

**ESTADOS FINANCIEROS BAJO
NORMAS INTERNACIONALES DE
INFORMACIÓN FINANCIERA**

COMPAÑÍA FUNDKOL SERVICIOS CIA. LTDA.

**por el año terminado
al 31 de diciembre de 2019**

Nota 1 Información general de la Compañía

La Compañía Fundkol Servicios Cía. Ltda., constituida mediante escritura pública celebrada el 18 de enero de 2007, ante la Notaria Vigésima Cuarta del Distrito Metropolitano de Quito, a cargo del Dr. Sebastián Valdivieso Cueva, fue autorizada por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros para operar mediante resolución No. 07.Q.IJ.426 y legalmente inscrita en el registro Mercantil del cantón de Quito, el 30 de enero de 2007

El domicilio de su sede principal es la Av. Luis Cordero E2-63 y Ulpiano Páez, Quito, con el Registro Único de Contribuyente (RUC) No. 1792073529001.

La compañía tiene por objeto social:

- La preparación y suministro de alimentos, bebidas y catering para el público en establecimientos, seminarios, cursos y eventos sociales.
- La adquisición, uso, posesión y disposición de patentes, marcas y nombres comerciales y todos los demás derechos de propiedad industrial propios o ajenos, así como el otorgamiento de franquicias.

La duración de la compañía es de cincuenta años, contados a partir de la fecha de la inscripción de la escritura pública en el Registro Mercantil.

Con fecha 20 de diciembre de 2014, mediante Acta de Junta Extraordinaria Universal de socios, se autorizó el aumento de capital y reforma de estatutos de la Compañía.

Mediante escritura pública celebrada 08 de agosto de 2019 ante el Dr. Luis Osvaldo Herrera Rueda, Notario Sexagésimo Séptimo del cantón de Quito se realizó la rectificatoria del aumento de capital por US\$ 37.729 y reforma de estatutos de la Compañía Fundkol Servicios Cía. Ltda.

Nota 2 Bases de presentación y preparación de los estados financieros

2.1 Declaración de Cumplimiento

La situación financiera, el resultado de las operaciones y los flujos de efectivo se presentan de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes (NIIF - Pymes) y sus interpretaciones adoptadas por el Comité de Normas Internacionales de Contabilidad (“IASB”, por sus siglas en inglés).

2.2 Base de medición

Los estados financieros de la Compañía se registran sobre la base del costo histórico. El costo histórico está basado generalmente en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de bienes y servicios.

El valor razonable es el precio que se recibirá por vender un activo o el valor pagado para transferir un pasivo entre participantes de un mercado en la fecha de valoración, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado utilizando otra técnica de valoración. Al estimar el valor razonable de un activo o pasivo, tiene en cuenta las características del activo o pasivo que los participantes del mercado tomarían en cuenta al fijar el precio del activo o pasivo a la fecha de medición.

2.3 Moneda funcional y de presentación

La unidad monetaria utilizada por la Compañía para las cuentas de los Estados Financieros y sus notas es el dólar americano que la moneda de curso legal en el Ecuador.

2.4 Uso de estimaciones y juicios

La preparación de los estados financieros de conformidad con NIIF para Pymes, requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Debido a la subjetividad inherente en este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Administración de la Compañía.

Las estimaciones realizadas y supuestos utilizados por la Compañía se encuentran basadas en la experiencia histórica, cambios en la industria e información suministrada por fuentes externas calificadas. Sin embargo, los resultados finales podrían diferir de las estimaciones bajo ciertas circunstancias.

Las estimaciones y políticas contables significativas son definidas como aquellas que son importantes para reflejar correctamente la situación financiera y los resultados de la Compañía y/o las que requieren un alto grado de juicio por parte de la Administración.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Los resultados de las revisiones de las estimaciones contables son reconocidos en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

2.5 Periodo económico

El período económico de la Compañía para emitir los Estados Financieros corresponde entre el 01 de enero y 31 de diciembre.

2.6 Autorización para la emisión de los Estados Financieros

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2019, han sido emitidos con la autorización de la Gerencia y fueron aprobados mediante Junta General de Socios el 30 de enero del 2019.

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2019, fueron emitidos con la autorización de la Gerencia y aprobada por los Socios.

Nota 3 Resumen de las principales políticas contables

Las políticas de contabilidad más importantes se detallan a continuación:

3.1 Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes

En el Estado de Situación Financiera, los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, como corrientes con vencimiento igual o inferior a doce meses, contados desde la fecha de cierre de los estados financieros y como no corrientes, los mayores a ese período.

3.2 Efectivo y equivalentes de efectivo

La Compañía considera como efectivo y equivalentes de efectivo a los saldos caja y bancos sin restricciones. En el Estado de Situación Financiera, los sobregiros, de existir, se clasifican como obligaciones con instituciones en el "Pasivo Corriente".

3.3 Activos y pasivos financieros.-

Los activos financieros son clasificados en las siguientes categorías: cuentas por cobrar y su correspondiente pérdida por deterioro. La Compañía ha definido y valoriza sus activos financieros de la siguiente forma:

3.3.1 Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar se dividen en cuentas por cobrar no relacionadas y certificados de aportación Cooperativa Kolping.

Las cuentas por cobrar están registradas al costo de la transacción; al momento de su registro no existieron costos adicionales que deban amortizarse a lo largo de su vida útil esperada (costo amortizado aplicando el método de la tasa de interés efectiva).

3.3.2 Cuentas por pagar

Los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar corrientes se reconocen a su valor nominal, ya que su plazo medio de pago es reducido y no existe diferencia material con su valor razonable.

Los acreedores comerciales incluyen aquellas obligaciones de pago con proveedores por bienes y servicios adquiridos en el curso normal de negocio.

Las otras cuentas por pagar corresponden principalmente a cuentas por pagar propias del giro del negocio, así como a obligaciones patronales y tributarias, las mismas que son registradas a sus correspondientes valores nominales.

3.4 Crédito tributario

Corresponden principalmente a: crédito tributario (IVA) y retenciones en la fuente, los cuales se encuentran a su valor nominal y no cuentan con derivados implícitos significativos que generen la necesidad de presentarlos por separado.

Las pérdidas por deterioro de impuestos a no recuperar se registran como gastos en el estado de resultados integrales por función, en base al análisis de recuperación o compensación.

3.5 Propiedad, planta y equipo

Se denomina propiedades, planta y equipo a todo bien tangible adquirido por la Compañía para el giro ordinario del negocio y que a criterio de su Administración cumpla con los requisitos necesarios para ser contabilizado como tal, el cual deberá ser controlado acorde con la normativa contable vigente.

Para que un bien sea catalogado como propiedades, planta y equipos debe cumplir los siguientes requisitos:

- Que sean poseídos por la entidad para uso en la venta de los productos o para propósitos administrativos.
- Se espera usar durante más de un período.
- Que sea probable para la Compañía obtener futuros beneficios económicos derivados del bien.
- Que el costo del activo pueda medirse con fiabilidad.
- Que la Compañía mantenga el control de los mismos.

El costo inicial de las propiedades, planta y equipo representa el valor total de adquisición del activo, el cual incluye erogaciones que se incurrieron para dejarlo en condiciones para su utilización o puesta en marcha, así como, los costos posteriores generados por desmantelamiento, impacto ambiental, retiro y rehabilitación de la ubicación (si los hubiere).

Las propiedades, planta y equipo están presentados al costo, menos la depreciación acumulada.

La política de la Compañía respecto al registro de las revalorizaciones (cuando existan) es que los incrementos, resultantes de los reavalúos sean reconocidos en patrimonio como superávit por revalorización (otro resultado integral), excepto cuando se reverse una disminución de la revalorización para el mismo activo previamente reconocido en el resultado, en cuyo caso se le

atribuye el aumento a las ganancias o pérdidas en la medida de la disminución previamente como gasto. Una disminución en el valor contable derivado de la revalorización se reconoce en utilidad o pérdida, salvo en la medida en que compense un incremento existente por el mismo activo reconocido como superávit por revalorización de activos.

Los costos de los activos adquiridos comprenden:

- a) su precio de adquisición, incluidos los aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables que recaigan sobre la adquisición, después de deducir cualquier descuento o rebaja del precio.
- b) todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la gerencia.
- c) la estimación inicial de los costos posteriores de desmantelamiento y retiro del elemento, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta (si los hubiere), la obligación en que incurre una entidad cuando adquiere el elemento o como consecuencia de haber utilizado dicho elemento durante un determinado periodo, con propósitos distintos al de producción de inventarios durante tal período.

Las erogaciones por mantenimiento y reparación se cargan a gastos a medida que se incurran, en forma posterior a la adquisición solo se capitalizaran aquellos desembolsos incurridos que aumenten su vida útil o su capacidad económica. Los costos incurridos durante el proceso de construcción de activos son acumulados hasta la conclusión de la obra.

Los costos financieros se activan cuando se realicen inversiones significativas en activos fijos siempre y cuando cumplan con las características de activos aptos, estos se registrarán hasta la puesta en funcionamiento normal de dicho bien y posteriormente son reconocidas como gasto del período donde se incurrieron.

Las pérdidas y ganancias por la venta de las propiedades, planta y equipos se calculan comparando los ingresos obtenidos con el valor en libros neto del activo, es decir, costo menos depreciación acumulada y deterioro; cuyo efecto se registrará en el estado de resultados.

Los activos empiezan a depreciarse cuando estén disponibles para su uso y continuarán depreciándose hasta que sea dado de baja contablemente, incluso si durante dicho período el bien ha dejado de ser utilizado.

3.5.1 Depreciación Acumulada

La vida útil de un activo se revisa, como mínimo, al término de cada período anual y, si las expectativas difirieren de las estimaciones previas, los cambios se contabilizarán como un cambio en una estimación contable, de acuerdo con la NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores.

Las depreciaciones de propiedades, planta y equipo son calculadas bajo el método lineal, mediante la distribución del costo de adquisición corregido por el valor residual estimado cuando aplica.

3.5.2 Años de vida útil estimada

De acuerdo a cada componente de propiedad, planta y equipo, se detalla a continuación los años de vida útil:

Tipo de Activo	Años de vida útil	% Depreciación
Maquinaria	10 años	10%
Muebles y enseres	10 años	10%
Equipos de oficina	10 años	10%

3.6 Deterioro del valor de los activos (no financieros)

Los activos sujetos a depreciación o no, se someten a pruebas de deterioro cuando se producen eventos o circunstancias que indican que podrían no recuperarse su valor en libros. Las pérdidas por deterioro corresponden al monto en el que el valor en libros excede a su valor recuperable.

Al 31 de diciembre no se han reconocido pérdidas por deterioro de activos no financieros.

3.7 Provisiones

La Compañía considera que las provisiones se reconocen cuando:

- La Compañía tiene una obligación futura, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos presentes;
- Es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación;
- El importe se ha estimado de forma fiable.

Las provisiones son evaluadas periódicamente y se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible a la fecha de cada cierre de los estados financieros.

3.8 Impuesto a la renta corriente y diferido

El gasto por impuesto sobre la renta incluye el impuesto corriente y el diferido. El impuesto sobre la renta se reconoce en el estado de resultados, excepto que esté asociado con alguna partida reconocida directamente en la sección patrimonial, en cuyo caso se reconoce directamente en el patrimonio.

3.8.1 Impuesto a la renta corriente

El cargo por impuesto a la renta corriente se calcula mediante la tasa de impuestos aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año en que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible.

De acuerdo a la normativa tributaria, las tarifas de impuesto a la renta corriente al 31 de diciembre de 2019 es del 25%, si el valor de las utilidades que se reinviertan en el país se destinan a la adquisición de maquinarias nuevas y equipos nuevos que se utilicen para su actividad productiva, la tarifa tendrá una reducción de diez (10) puntos porcentuales. Reducción de tarifa de Impuesto a la renta para micro y pequeñas empresas o exportadores habituales de tres (3) puntos porcentuales en la tarifa de Impuesto a la renta. Para exportadores habituales, esta tarifa se aplicará siempre que en el correspondiente ejercicio fiscal se mantenga o incremente el empleo, según el Art. 37.1 LRTI modificado por la Ley Orgánica para la Reactivación Económica, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera.

La tarifa será del 28% cuando la sociedad tenga accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición con una participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad. Pagarán una tarifa mixta, es decir del 25% y 28% cuando la sociedad tenga accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición con una participación directa o indirecta, individual o conjunta menor al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad. Al porcentaje de la composición societaria correspondiente a paraísos fiscales o regímenes de menor imposición se aplicará la tarifa del 28% y al porcentaje de la composición restante se aplicará la tarifa del 25% de impuesto a la renta; el impuesto a la renta de la sociedad será la sumatoria de ambos valores de acuerdo a lo indicado en el reglamento.

A partir del ejercicio fiscal 2010 entró en vigor la norma que exige el pago de un “anticipo mínimo de impuesto a la renta”, la referida norma estableció que en caso de que el impuesto a la renta

causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo.

Mediante decreto ejecutivo No 570 del 22 de noviembre de 2018 exonera el 100% del pago del anticipo del impuesto a la renta correspondiente al periodo fiscal 2018 a los contribuyentes cuyo domicilio tributario están en las provincias de Manabí y Esmeraldas. Quienes hubieren cancelado el anticipo de Impuesto a la Renta por el periodo fiscal 2018 podrán solicitar la devolución del valor pagado.

3.9 Beneficios a los empleados

3.9.1 Beneficios de corto plazo

Corresponde principalmente a:

- La participación de los trabajadores en las utilidades; ésta provisión es calculada en función del 15% de la utilidad contable anual antes del impuesto a la renta, según lo establecido por la legislación ecuatoriana vigente, específicamente el Código de Trabajo.
- Vacaciones; se registra el costo correspondiente a las vacaciones del personal sobre la base devengada.
- Décimo tercer y décimo cuarto sueldo; se provisionan y pagan de acuerdo a la legislación vigente en el Ecuador.

3.9.2 Beneficios a largo plazo

Jubilación Patronal

Mediante resolución publicada en Registro Oficial N° 421 del 28 de enero de 1983, la Corte Suprema de Justicia dispuso que los trabajadores tienen derecho a la jubilación patronal mencionada en el Código del Trabajo sin perjuicio de la que corresponde según la Ley del Seguro Social Obligatorio. De acuerdo al Código del Trabajo, los empleados que por veinte y cinco (25) años o más hubieren prestado servicios, continuada o interrumpidamente, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores. Adicionalmente, los empleados que a la fecha de su despido hubieren cumplido veinte años (20), y menos de veinte y cinco (25) años de trabajo continuada o interrumpidamente, tendrán derecho a la parte proporcional de dicha jubilación.

Provisión por Desahucio

De acuerdo con la Ley Orgánica para la Justicia Laboral y Reconocimiento del Trabajo en el Hogar, publicada en el Registro Oficial 483 del 20 de abril de 2015, se reforma el Art. 185 del Código del Trabajo referente a las bonificaciones por desahucio, estableciéndose que en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio, el empleador bonificará al trabajador con el 25% del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio prestados a la misma empresa o empleador; igual bonificación se pagará en los casos en que la relación laboral termine por acuerdo entre las partes.

A partir del año 2018 de acuerdo al literal 13 del artículo 10 “DEDUCCIONES” de la Ley Orgánica del Régimen Tributario Interno, serán deducibles los pagos efectuados por concepto de desahucio y de pensiones jubilares patronales, conforme a lo dispuesto en el Código del Trabajo, que no provengan de provisiones declaradas en ejercicios fiscales anteriores, como deducibles o no, para efectos de impuesto a la renta, sin perjuicio de la obligación del empleador de mantener los fondos necesarios para el cumplimiento de su obligación de pago de la bonificación por desahucio y de jubilación patronal.

3.10 Reconocimiento de ingresos

Los ingresos por actividades ordinarias incluyen el valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar de bienes y servicios entregados a terceros en el curso ordinario de las actividades de la Compañía. Los ingresos por actividades ordinarias se presentan netos de devoluciones, rebajas y descuentos, siempre y cuando cumplan todas y cada una de las siguientes condiciones:

- a) La Compañía ha transferido al comprador los riesgos y ventajas, de tipo significativo, derivados de la propiedad de los bienes;
- b) La Compañía no conserva para sí ninguna implicación en la gestión corriente de los bienes vendidos, en el grado usualmente asociado con la propiedad, ni retiene el control efectivo sobre los mismos;
- c) Sea probable que la Compañía reciba los beneficios económicos asociados con la transacción; y,
- d) El importe de los ingresos ordinarios y sus costos puedan medirse con fiabilidad.

3.11 Costo de ventas

El costo de venta incluye todos aquellos rubros relacionados con la venta de productos.

El costo representa el valor total de adquisición de bien, el cual, incluye el precio de adquisición e impuestos no recuperables que recaigan sobre la adquisición, después de deducir los descuentos comerciales y las rebajas; y cualquier costo directamente atribuible al bien.

3.12 Reconocimiento de gastos

Los gastos de operación son reconocidos por la Compañía sobre base del devengado. Se componen de: gastos de venta, gastos administrativos, gastos extraordinarios y financieros, impuestos, tasas, contribuciones y otros costos directos propios del giro del negocio, deducibles para el cálculo del Impuesto a la Renta.

3.13 Reserva legal

De acuerdo con la Ley de Compañías, el 5% en caso de sociedad de responsabilidad limitada de la ganancia neta de cada ejercicio debe ser apropiado como reserva legal hasta que el saldo de esta reserva sea equivalente como mínimo al 20% del capital social. La reserva legal obligatoria no es distribuible antes de la liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas netas anuales.

3.14 Normas e interpretaciones recientemente revisadas sin efecto material sobre los Estados Financieros

A la fecha de emisión de estos estados financieros, se han publicado enmiendas y mejoras a las normas existentes. El IASB considera como necesarios y urgentes, los siguientes proyectos aprobados, de aplicación obligatoria a partir de las fechas indicadas a continuación:

Norma	Tipo de Cambio	Aplicación obligatoria para ejercicios iniciados a partir de:
NIIF 9	Instrumentos financieros: Clasificación y medición	01 de enero de 2018
NIIF 15	Ingresos procedentes de contratos con clientes.	01 de enero del 2018
CINIIF	Transacciones en moneda extranjera y contraprestaciones anticipadas.	01 de enero del 2018
NIIF 2	Pagos basados en acciones: Aclaración de contabilización de ciertos tipos de acciones	01 de enero del 2018
NIIF 4	Contratos de seguros	01 de enero del 2018
NIC 28	Inversiones en asociadas y negocios conjuntos	01 de enero del 2018
NIC 40	Transferencia de propiedades de inversión	01 de enero del 2018
NIIF 16	Arrendamientos Marco conceptual	01 de enero del 2019 01 de enero del 2020
NIIF 17	Contratos de seguros	01 de enero del 2021
CINIIF 23	Incertidumbre sobre tratamiento de impuesto a las ganancias	01 de enero del 2019
NIIF 9	Cláusulas de prepago con compensación negativa	01 de enero del 2019
NIC 19	Modificación, reducción o liquidación del plan	01 de enero del 2019
NIIF 3	Combinación de negocios	01 de enero del 2019
NIIF 11	Acuerdos Conjuntos	01 de enero del 2019
NIC 12	Impuesto sobre la renta	01 de enero del 2019
NIC 23	Costos por préstamos	01 de enero del 2019
NIC 28	Participación de largo plazo en asociados y negocios conjuntos	01 de enero del 2019
NIIF 10	Estados financieros consolidados	Por determinar

La Administración evaluó, sobre los impactos de los pronunciamientos vigentes desde el 1 de enero de 2019; sin embargo, estima que, considerando la naturaleza de sus actividades, no se generará un impacto significativo en los estados financieros en el ejercicio de su aplicación inicial.

Nota 4 Efectivo y equivalentes de efectivo

Un detalle de la composición de la cuenta, se presenta a continuación, en dólares de los Estados Unidos de América:

Descripción	2019	2018
Caja chica	100,00	100,00
Banco pichincha	-	6.771,94
Cooperativa de ahorro y crédito Kolping	16,07	1.207,38
Total	<u>116,07</u>	<u>8.079,32</u>

Nota 5 Cuentas por cobrar no relacionados

Al 31 de diciembre de 2019, las cuentas por cobrar no relacionados se presentan en el siguiente detalle, en dólares de los Estados Unidos de América:

Descripción		2019	2018
Clientes locales	(i)	608,65	5.991,64
(-) Provisión cuentas incobrables	(ii)	(678,86)	(666,69)
Total		<u>(70,21)</u>	<u>5.324,95</u>

(i) Corresponde a la cartera de clientes por los servicios de alimentación

El vencimiento de las cuentas por cobrar se presenta a continuación:

Antigüedad de cartera	Monto USD \$	%	2019	2018
			Monto USD \$	%
De 1 a 30 días (por vencer)	-	0%	3.340,51	56%
De 31 a 90 días	-	0%	889,04	15%
De 91 a 180 días	608,65	100%	1.762,09	29%
De 181 a 360 días	-	0%	-	0%
Más de 360 días	-	0%	-	0%
Total	608,65	100%	5.991,64	100%

(ii) Durante los años 2019 y 2018, el movimiento de la provisión para cuentas incobrables se presenta a continuación:

Descripción	2019	2018
Saldo al inicio del año	(666,69)	(544,59)
Provisión con cargo al gasto	(12,17)	(122,10)
Reversiones	-	-
Saldo al final del año	<u>(678,86)</u>	<u>(666,69)</u>

Nota 6 Inventarios

Al 31 de diciembre de 2019, los inventarios se presentan en el siguiente detalle, en dólares de los Estados Unidos de América:

Descripción	2019	2018
Inventario lenceria restaurant	-	1.861,68
Inventario menaje restaurant	-	1.048,59
Inventario lencería hotel	-	1.269,16
Inventario menaje hotel	-	,
Total	-	4.179,43

Se actualizan los inventarios y se ajusta al gasto operativo, por su desgaste en el uso diario.

Nota 7 Activos por impuestos corrientes

Al 31 de diciembre de 2019, los activos por impuestos corrientes se presentan en el siguiente detalle, en dólares de los Estados Unidos de América:

Descripción	2019	2018
Crédito tributario (Iva)	456,20	5.313,07
Retenciones de Iva	210,64	5.309,99
Retenciones en la fuente	11.096,21	10.018,19
Total	(i) 11.763,05	20.641,25

Nota 8 Propiedad, planta y equipo

La propiedad, planta y equipo son valorados al costo, a continuación se muestra su movimiento al 31 de diciembre:

Activos depreciables

Muebles y enseres	21.195,47	-	-	-	21.195,47
Maquinaria y equipo	21.741,30	470,52	-	-	22.211,82
Equipos de oficina	2.020,66	-	-	-	2.020,66
Total depreciables	44.957,43	470,52	-	-	45.427,95

Depreciación acumulada:

Muebles y enseres	(7.192,94)	(2.058,72)	-	-	(9.251,66)
Maquinaria y equipo	(7.163,76)	(2.346,95)	-	-	(9.510,71)
Equipos de oficina	(667,09)	(202,52)	-	-	(869,61)
Total depreciación acumulada	(15.023,79)	(4.608,19)	-	-	(19.631,98)
Total activo fijo neto	29.933,64	(4.137,67)	-	-	25.795,97

Nota 9 Cuentas por pagar relacionados

Al 31 de diciembre de 2019, las cuentas por pagar relacionados se presentan en el siguiente detalle, en dólares de los Estados Unidos de América:

Descripción		2019	2018
Relacionados locales		322,41	-
Casa Kolping (Fondo empleados)		600,57	600,57
Cooperativa de ahorro y crédito kolping		-	-
Fundación Kolping Ecuador	(i)	31.001,42	31.001,42
FKE Proyecto Munich		9.000,00	3.000,00
Jeanette Calvachi	(ii)	826,07	553,13
Total		41.750,47	35.155,12

- (i) Corresponde préstamo pendiente de pago a la Fundación Kolping Internacional.
(ii) Cuenta por pagar a Jeanette Calvachi por compras realizadas con su tarjeta de crédito personal pago aportes iess.

Nota 10 Cuentas por cobrar no relacionados

Al 31 de diciembre de 2019, las cuentas por pagar no relacionados se presentan en el siguiente detalle, en dólares de los Estados Unidos de América:

Descripción		2019	2018
Proveedores locales	(i)	-	3.522,11
Total		-	3.522,11

- (i) Se refleja que no existen valores pendientes de pago a la fecha.

Nota 11 Obligaciones con Instituciones Financieras

Al 31 de diciembre del 2019, se refleja el registro del valor del saldo de bancos en negativo.

Descripción		2019	2018
Banco Pichincha cta. Cte.3424572504	(i)	(1.157,58)	-
Total		(1.157,58)	-

Nota 12 Obligaciones laborales corrientes

Al 31 de diciembre de 2019, las obligaciones laborales corrientes se presentan en el siguiente detalle, en dólares de los Estados Unidos de América:

Descripción		2018	2018
Sueldos por pagar		-	3.950,51
Beneficios sociales	(i)	6.969,25	8.304,29
Aportes less		267,72	2.394,36
Prestamos less		56,69	729,94
Finiquitos por pagar	(ii)	2.767,30	767,30
Total		<u>10.060,96</u>	<u>16.146,40</u>

- (i) Provisiones sociales que incluyen los beneficios de décimo tercero, décimo cuarto, vacaciones y fondos de reserva.
- (ii) Corresponde a la liquidación de la Sra. María Moya (Ex Contadora), Flores Moreno Pamela Ex Recepcionista.

Nota 13 Pasivos por impuestos corrientes

Al 31 de diciembre de 2019, los pasivos por impuestos corrientes se presentan en el siguiente detalle, en dólares de los Estados Unidos de América:

Descripción		2019	2018
Iva por pagar		2.548,77	21.744,01
Retenciones de Iva		60,00	1.617,46
Retenciones en la fuente		83,79	1.070,42
Total		<u>2.692,56</u>	<u>24.431,89</u>

Nota 14 Patrimonio

Al 31 de diciembre de 2019, el capital autorizado, suscrito y pagado de la compañía comprende 10.000 participaciones de valor nominal US\$ 1 cada una.

Nota 14.1 Capital

Mediante escritura pública celebrada 08 de agosto de 2019 ante el Dr. Luis Oswaldo Herrera Rueda, Notario Sexagésimo Séptimo del cantón de Quito se realizó la rectificatoria del aumento de capital por US\$ 37.729 y reforma de estatutos de la Compañía Fundkol Servicios Cía. Ltda.

Nota 15

Al 31 de diciembre de 2019, el capital autorizado, suscrito y pagado de la compañía comprende 10.000 participaciones de valor nominal US\$ 1 cada una.

Nota 16 Resultados acumulados y del periodo

La compañía tiene pérdidas acumuladas que ascienden a US\$ (73.755,96); las mismas que superan el 50% del capital social y las reservas, por lo que estaría en causal de disolución de acuerdo al art. 198 de la Ley de Compañías.

Nota 17 Ingresos ordinarios

Al 31 de diciembre de 2019, los ingresos ordinarios se presentan en el siguiente detalle, en dólares de los Estados Unidos de América:

Descripción	2019	2018
Restaurante	67.216,15	103.885,25
Hospedaje	40.466,22	65.103,94
Auditorio	14.845,67	12.582,01
Panadería	-	-
Otros	-	-
Total	<u>122.528,04</u>	<u>181.571,20</u>

Nota 18 Costo de ventas

Al 31 de diciembre de 2019, los costos de venta se presentan en el siguiente detalle, en dólares de los Estados Unidos de América:

Descripción	2019	2018
Sueldos y salarios	25.264,41	30.325,04
Beneficios sociales	5.849,25	6.597,94
Bonificaciones	500,00	7.835,70
Aporte patronal	2.848,78	3.682,85
Honorarios	-	-
Movilización, combustible, alimentación y hospedaje	41.187,67	60.302,72
Otros gastos	410,93	4.310,07
Total	<u>76.061,04</u>	<u>113.054,32</u>

Nota 19 Egresos

Al 31 de diciembre de 2019, los egresos se presentan en el siguiente detalle, en dólares de los Estados Unidos de América:

Descripción	2019			
	Gastos administrativos	Gastos de ventas	Gastos generales	Total
Sueldos y salarios	23.498,81	-	-	23.498,81
Beneficios sociales	17.626,62	-	-	17.626,62
Bonificaciones	4.784,48	-	-	4.784,48
Aporte patronal	2.747,79	-	-	2.747,79
Seguros	157,92	-	-	157,92
Depreciaciones	4.608,19	-	-	4.608,19
Gastos bancarios	1.303,65	-	-	1.303,65
Mantenimiento y monitoreo	2.809,96	-	-	2.809,96
Provisión cuentas incobrables	12,17	-	-	12,17
Impuestos y contribuciones	4.817,48	-	-	4.817,48
Honorarios	3.888,17	1.980,31	-	5.868,48
Servicios básicos	4.452,59	2.409,33	-	6.861,92
Movilización, alimentación y hospedaje	573,89	189,24	-	763,13
Suministros de oficina	5.192,04	-	-	5.192,04
Otros gastos	5.414,70	4.846,77	7.445,79	17.707,26
Total	<u>81.888,46</u>	<u>9.425,65</u>	<u>7.445,79</u>	<u>98.759,90</u>

Descripción	2018			
	Gastos administrativos	Gastos de ventas	Gastos generales	Total
Sueldos y salarios	29.248,11	-	-	29.248,11
Beneficios sociales	8.339,16	-	-	8.339,16
Bonificaciones	27,74	-	-	27,74
Aporte patronal	7.751,62	-	-	7.751,62
Seguros	148,15	-	-	148,15
Depreciaciones	4.455,41	-	-	4.455,41
Gastos bancarios	1.185,61	-	-	1.185,61
Mantenimiento y monitoreo	4.748,36	-	-	4.748,36
Provisión cuentas incobrables	122,10	-	-	122,10
Impuestos y contribuciones	4.438,49	-	-	4.438,49
Honorarios	746,10	3.600,00	-	4.346,10
Servicios básicos	4.570,99	4.569,36	-	9.140,35
Movilización, alimentación y hospedaje	918,75	1.350,95	-	2.269,70
Suministros de oficina	3.537,83	877,43	565,75	4.981,01
Otros gastos	2.399,98	2.416,74	241,57	5.058,29
Total	72.638,40	12.814,48	807,32	86.260,20

Nota 20 Otros gastos

Al 31 de diciembre de 2019, los otros gastos se presentan en el siguiente detalle, en dólares de los Estados Unidos de América:

Descripción	2019	2018
Suministros de oficina	416,82	847,67
Movilización, alimentación y hospedaje	111,50	175,99
Otros gastos	251,58	-
Total	779,90	1.023,66

Nota 21 Impuesto a la renta corriente

De acuerdo con la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y su Reglamento, la Compañía presenta su declaración del impuesto por el período de doce meses que termina el 31 de diciembre de cada año.

Al 31 de diciembre del 2019, la Compañía calculó el impuesto a la renta de acuerdo a lo estipulado en la normativa tributaria vigente.

A partir del ejercicio fiscal 2010 entró en vigor la norma que exige el pago de un “anticipo mínimo de impuesto a la renta”, cuyo valor es calculado en función de las cifras reportadas el año anterior sobre el 0.2% del patrimonio, 0.2% de los costos y gastos deducibles, 0.4% de los ingresos gravables y 0.4% de los activos.

La referida norma estableció que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas Internas su devolución.

Al 31 de diciembre de 2019, la compañía tiene pérdida en su estado de resultados; la determinación fue como sigue:

Descripción	2019	2018
Pérdida del Ejercicio	(53.019,40)	(18.480,80)
(-) Participación Trabajadores	-	-
Pérdida Antes de IR	(53.019,40)	(18.480,80)
(+) Gastos No Deducibles	271,87	670,03
(-) Otras rentas exentas y no gravadas	-	(275,48)
(+) Participación trabajadores atribuibles a ingresos exentos	-	-
(+) Gastos incurridos para generar ingresos exentos	-	1,00
(-) Deducciones Trabajadores con Discapacidad	-	-
Pérdida sujeta a amortización	(52.747,53)	(18.085,25)
Impuesto a la Renta Causado	-	-
(-) Anticipo determinado correspondiente al ejercicio fiscal declarado	-	-
Impuesto a la renta causado mayor al anticipo determinado	-	-
(+) Saldo del anticipo pendiente de pago	-	-
(-) Retenciones en la fuente recibidas en el ejercicio	(1.078,02)	(2.022,75)
(-) Crédito tributario de años anteriores	(10.018,19)	(7.995,44)
(Saldo a favor de contribuyente)	(11.096,21)	(10.018,19)